

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y BÁCULOS PARA LA ACTUACIÓN EN EL PROYECTO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ILUMINACIÓN DEL ACANTILADO DE LA LAJA EN GRAN CANARIA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Área Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria para la ejecución de varias actuaciones vinculadas con los Proyectos Directores de Regeneración Paisajística de la GC-1 y GC-2 en la isla.

Entre los trabajos a ejecutar se incluye la instalación de las luminaria y báculos para lo cual se hace necesario el material cuyo suministro es el objeto de contratación de la presente licitación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Se han obtenido la medición de la cantidad de material del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios.

A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
LOTE Nº1: PROYECTORES EXTERIORES				
9	Ud	Suministro de proyector de exterior Erco modelo KONA bañador led de 12 W de 1260 lúmenes, 3000K, con regulador de iluminación Dali, IP65, clase II con lente Spherolit oval flood. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	847,68	7.629,12
25	Ud	Suministro de proyector de exterior Erco modelo KONA bañador de pared led de 48 W, de 5040 lúmenes, 3000K, regulador de iluminación Dali, IP65, clase II con lente Spherolit wide flood. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	1.567,72	39.193,00

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
22	Ud	Suministro de proyector de exterior Erco modelo KONA bañador de pared led de 72 W, de 7560 lúmenes, 3000K, regulador de iluminación Dali, IP65, clase II con lente Spherolit wallwash. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	2.005,70	44.125,40
12	Ud	Suministro de proyector de exterior Erco modelo KONA bañador led de 96 W o equivalente, de 10080 lúmenes, 3000K, regulador de iluminación Dali, IP65, clase II con lente Spherolit wallwash. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	2.403,91	28.846,92
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IGIC NO INCLUIDO)			119.794,44	
LOTE Nº2: COLUMNAS				
9	Ud	Suministro de columna troncocónica de acero galvanizado de 4 mm de espesor acabado en pintura RAL (efecto corten), con puerta de registro con llave triangular. Soporte de proyectores: 1ud, peso aproximado: 65 kg, altura 4 m de Escofet Modelo Ful o equivalente. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	1.109,91	9.989,19
9	Ud	Suministro de columna troncocónica de acero galvanizado de 4 mm de espesor acabado en pintura RAL (efecto corten), con puerta de registro con llave triangular. Soporte de proyectores: 2ud, peso; 112 kg aproximado, altura 5m, de Escofet Modelo Full o equivalente. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	1.134,49	10.210,41
17	Ud	Suministro de columna troncocónica de acero galvanizado de 4 mm de espesor acabado en pintura RAL (efecto corten), puerta registro con llave triangular. Soporte de proyectores: 3ud. Peso aprox: 149 Kg, altura 7 m de Escofet Modelo Ful o equivalente. Totalmente equipado, según prescripciones técnicas establecidas en PPT.	1.493,97	25.397,49
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IGIC NO INCLUIDO)			45.597,09	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 Y Nº2 (IGIC NO INCLUIDO)			165.391,53	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IGIC que asciende a la cantidad de 11.577,41€

TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 1 (IGIC NO INCLUIDO)	119.794,44
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 2 (IGIC NO INCLUIDO)	45.597,09
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IGIC NO INCLUIDO)	165.391,53
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	11.577,41
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)	176.968,94

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

El licitador deberá presentar acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº1.
 - TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº2.

La empresa que presente ofertas a varios lotes deberán acreditar un volumen no inferior a la suma de la cifra de volumen de negocio exigida para los lotes a los que oferte, de modo que, si la empresa concurre a los dos lotes, deberá acreditar un volumen de negocio no inferior a: CIENTO DIEZ MIL EUROS (110.000,00€).

Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 80% del valor estimado de contrato de cada uno de los lotes a los que se oferte, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
2. Relación de materiales a suministrar: se indicará las marcas y modelos de la siguiente relación de materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán las fichas técnicas de los materiales siguientes:

LOTE Nº1:

- Proyector de 1.260 lúmenes
- Proyector de 5.040 lúmenes
- Proyector de 7.560 lúmenes
- Proyector de 10.080 lúmenes

LOTE Nº2:

- Columna para un proyector
- Columna para dos proyectores
- Columna para tres proyectores

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios para cada lote:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica para cada lote, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de suministro (10%):** se otorgarán hasta **diez (10) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de suministro del material de cada lote. Se otorgará un (1) punto por cada día de reducción que se oferte sobre el plazo máximo establecido en el pliego hasta un total de diez (10) puntos (Puntuación máxima: 1 punto x 10 días de reducción = 10 puntos). Así pues, como máximo se podrá reducir el plazo establecido en el pliego en 10 días naturales. Las ofertas que reduzcan el plazo en más de diez días obtendrán la máxima puntuación. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo de suministro establecido en el pliego (60 DÍAS NATURALES) no obtendrán puntuación. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para valorar las ofertas económicas y, por otro lado, se valora la reducción del plazo para realizar el suministro del material, de forma que se pueda disponer del material en obra a la mayor brevedad posible. Se emplea igualmente una fórmula proporcional para valorar la reducción de plazo.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA

El objeto de la presente contratación es el suministro las luminarias y báculos mediante un único pedido, se trata de bienes consumibles cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio. Por lo que, acogiéndose a lo establecido en el artículo 107.1 de la LSCP, este Órgano de Contratación dispone eximir a los licitadores de la exigencia de presentar una garantía definitiva con carácter previo a la formalización del contrato.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- o Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

22 de septiembre de 2020